



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Talbot (Guyana)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

12-53902X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Debate general (continuación)

1. **La Sra. Arias Orozco** (El Salvador) dice que hay que fortalecer la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, a fin de sentar las bases para contar con una mejor gobernanza económica y política mundial. Además, dado que el desarrollo es fundamental para erradicar la pobreza, deben movilizarse los recursos adecuados para promoverlo. Cualquier medida que adopten los diversos mecanismos regionales, subregionales e internacionales ha de ser coherente con la agenda de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

2. La cooperación Sur-Sur no debe sustituir, sino solo complementar, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Asimismo, la renta per cápita no debe ser el principal criterio para determinar a dónde se destina la ayuda. Una mejor alternativa sería dirigir la ayuda a los lugares en que pueda colmar brechas estructurales; de esa forma, tendría un impacto más integral en el desarrollo. Habida cuenta de que la crisis económica ha generado un crecimiento lento, es necesario mantener la AOD para los países en desarrollo, como los latinoamericanos, a fin de ayudarlos a reactivar sus economías.

3. En lo que respecta al desarrollo sostenible, el mundo se enfrenta a grandes desafíos, entre los que destaca la necesidad de recuperar el equilibrio ecológico y de lograr el crecimiento económico con equidad distributiva, como medio para la eliminación de la pobreza y la creación de oportunidades. Así pues, es fundamental trabajar a todos los niveles para avanzar en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

4. Por último, resulta importante promover el cambio de los modelos de consumo y producción insostenibles, lo cual se podría lograr a través de la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, y con recursos financieros en condiciones favorables, de conformidad con los compromisos contraídos en las diversas conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo. A ese respecto, y dado el impacto cada vez mayor de los desastres naturales en los países en desarrollo, destaca la necesidad de recursos adicionales para poder ayudar a esos países a adaptarse al cambio climático.

5. **El Sr. Motanyane** (Lesotho) dice que la crisis alimentaria continúa afectando a la mayoría de los países en desarrollo, y que la principal responsable es la acción humana, que manipula a la madre Tierra. Las sequías, las inundaciones y la importante degradación de las tierras han agudizado la vulnerabilidad de Lesotho al cambio climático y están menoscabando los planes de acción nacionales para la adaptación. El país está respondiendo a esa situación, entre otras cosas, ampliando las prácticas agrícolas de conservación y cooperando con los asociados regionales e internacionales en esferas como la investigación sobre cultivos resistentes a las sequías y el desarrollo de infraestructura para almacenar cosechas. El impacto que está teniendo el cambio climático en ecosistemas enteros resulta muy preocupante.

6. El orador manifiesta la esperanza de que la Declaración Ministerial de Almaty, aprobada recientemente por los Ministros de Comercio de los países en desarrollo sin litoral, contribuya a integrar a esos países en el sistema mundial de comercio, y destaca la necesidad de poner de relieve la difícil situación de los países menos adelantados. En el Programa de Acción de Estambul se concede un lugar prioritario al desarrollo de las capacidades productivas de esos países, y Lesotho ha integrado ya dicho programa en su agenda de desarrollo nacional, con miras a facilitar su salida de la categoría de países menos adelantados.

7. Destaca la importancia de la inversión extranjera para la promoción del crecimiento económico y el desarrollo, y señala que se deben cumplir los compromisos de política contraídos en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo.

8. Por lo que respecta al documento final de la Conferencia Río+20, hay que prestar atención de inmediato a los siguientes temas: negociaciones intergubernamentales para establecer una definición común del concepto de economía verde; fortalecimiento del Consejo Económico y Social y reforma del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y puesta en marcha de negociaciones intergubernamentales para definir objetivos de desarrollo sostenible en preparación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Lesotho aguarda con interés la creación de un consejo sobre desarrollo sostenible que facilite la aplicación de las decisiones adoptadas en Río.

9. Por último, afirma que la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo debe centrarse en cómo ejecutar los programas en los países mediante un aumento de la proporción de la financiación básica destinada a actividades operacionales.

10. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) señala a la atención de la Comisión las dos iniciativas anunciadas por el Presidente de Kazajstán, que complementan las ideas recogidas en el documento final de Río+20: el “Puente Verde”, destinado a promover la creación de alianzas entre los países de Europa, Asia y el Pacífico para realizar la transición de los mecanismos de desarrollo tradicionales a los nuevos conceptos de desarrollo verde, los nuevos sistemas para atraer inversiones privadas y las nuevas tecnologías; y la “Estrategia mundial de energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible en el siglo XXI”.

11. El Presidente de Kazajstán ha observado que numerosos Estados han quedado excluidos del proceso del Grupo de los 20, pese a la necesidad de un marco de gobernanza económica mundial más integrador, y ha propuesto también la creación de un grupo de naciones denominado G-Global para complementar la función del G-20 en la formulación de políticas económicas internacionales centradas en un plan anticrisis. El grupo tendría su base en el Foro Económico de Astana. La oradora invita a todas las delegaciones a que respalden la iniciativa de Kazajstán de organizar en Astana una conferencia internacional anticrisis el siguiente año.

12. Por último, señala que los documentos finales de las dos reuniones sobre la cuestión del comercio celebradas recientemente en Kazajstán se distribuirán como documentos oficiales de la Asamblea General, y subraya la necesidad de desbloquear las negociaciones comerciales internacionales y de definir un marco económico equilibrado y basado en normas (A/67/386).

13. **La Sra. Ali** (Líbano) afirma que, para que la comunidad internacional alcance los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de aquí a 2015, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de AOD. El Líbano ha hecho notables progresos con respecto a esos objetivos y respalda las actividades en pro de una economía verde como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible. Sin embargo, la economía verde no se debe considerar al margen de las necesidades de las economías

nacionales. Es necesario ampliar la base financiera del PNUMA y adoptar nuevas medidas para intensificar la cooperación entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Las diversas comisiones regionales también tienen un importante papel que desempeñar en la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, por lo que conviene prestarles apoyo.

14. Los conflictos y la ocupación constituyen importantes obstáculos para el desarrollo sostenible. El pueblo palestino sigue teniendo dificultades en cuanto al acceso a los recursos naturales indispensables para su desarrollo. A ese respecto, la oradora recuerda que el ataque lanzado en 2006 por la Fuerza Aérea Israelí contra depósitos de combustible cerca de Yiya provocó el mayor desastre ambiental registrado hasta entonces en el Mediterráneo oriental.

15. Por último, afirma que la Comisión debería abordar el tema del desempleo de los jóvenes, el empoderamiento de la mujer y la protección de los recursos naturales.

16. **El Sr. Wayne** (Liberia) recuerda que, en la reunión que celebraron en 1999, los dirigentes de África Occidental se comprometieron a dar prioridad a la cuestión de garantizar un suministro de energía estable y a precios asequibles para sus ciudadanos, y señala que el proyecto del sistema de intercambio de energía de África Occidental es fruto de esa decisión. El proyecto no solo reforzará la cooperación entre los Estados de la región, y fomentará la confianza y las alianzas entre los gobiernos y el sector empresarial que tanto se necesitan, sino que, al proporcionar acceso a la energía, también impulsará el crecimiento y el desarrollo en muchas zonas. Así pues, pide a la comunidad internacional que continúe prestando apoyo al proyecto. La misión de seguridad de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) se acerca a su fin, por lo que Liberia también necesitará ayuda económica para desarrollar su propia capacidad en materia de seguridad y para llevar a cabo sus programas de recuperación.

17. Liberia continúa dependiendo en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo para respaldar sus actividades de reconstrucción y desarrollo. Por ese motivo, al Gobierno le preocupa la disminución de la AOD, que afectará negativamente a la capacidad de los países para alcanzar los ODM y proporcionar oportunidades de empleo. En particular, le preocupa el

futuro de los jóvenes. Así pues, ve con buenos ojos la cooperación Sur-Sur —aunque esta no debe sustituir a la AOD— y confía en que las Naciones Unidas respaldarán la decisión de la Unión Africana de establecer la Iniciativa Solidaria de África y contribuirán a su fortalecimiento.

18. Por último, Liberia acoge con beneplácito el resultado de Río+20 y exhorta a que se renueven los compromisos de ayudar a encauzar a los países que salen de conflictos hacia la paz y la estabilidad, pese a las dificultades que plantea la crisis económica mundial.

19. **El Sr. Kim Sook** (República de Corea) resume algunas de las cuestiones que se acordaron en Río+20 y dice que la transición a una economía verde ya ha comenzado a generar cambios estructurales en el mercado mundial. Es importante que los países en desarrollo estén preparados para esos cambios.

20. Hay que intensificar las actividades destinadas a facilitar el cumplimiento de los ODM para 2015. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluir un conjunto de objetivos que respondan a los retos planteados por el cambio climático, el crecimiento verde y la seguridad alimentaria, y que aborden el tema del desempleo y la erradicación de la pobreza. La República de Corea acoge con beneplácito el establecimiento de un grupo de alto nivel sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y espera que el grupo inicie consultas periódicas con el grupo de trabajo sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Además, la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo debe proporcionar orientaciones claras y un nuevo marco normativo que consolide los principios de implicación, responsabilización y transparencia, y que refuerce la coherencia entre los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y amplíe la base de donantes.

21. Habida cuenta de que el sector público es esencial para alcanzar los ODM y el desarrollo sostenible, los países desarrollados deben hacer todo lo posible por cumplir sus actuales compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. El Gobierno de la República de Corea se esforzará por aumentar su propia AOD. Por último, señala que la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, fruto del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, podría resultar esencial para la aplicación de la

agenda para el desarrollo después de 2015, pues esa labor de aplicación dependerá de que exista una alianza que abarque a todos los asociados para el desarrollo.

22. **El Sr. Rodrigues dos Santos** (Brasil) dice que, para que se mantenga el crecimiento económico, deben combinarse políticas macroeconómicas y fiscales sólidas con programas eficaces de protección social. Así pues, es fundamental centrar la atención en el logro de los ODM. Eso supone movilizar importantes recursos financieros adicionales para el desarrollo de manera previsible. Por lo tanto, el hecho de que la AOD haya disminuido resulta decepcionante.

23. La cooperación Sur-Sur y triangular podría aportar una contribución importante como complemento de la AOD —a la que no debe sustituir—, y podrían utilizarse también fuentes de financiación innovadoras para complementar las tradicionales. Las instituciones financieras multilaterales deben responder mejor a las necesidades del mundo en desarrollo. A ese respecto, manifiesta su preocupación por la lentitud con que se están aplicando las reformas de 2010 sobre la estructura de gobierno y el régimen de cuotas del Fondo Monetario Internacional.

24. En Río+20 se reafirmó que la erradicación de la pobreza es fundamental para el desarrollo sostenible. Dada la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda para el desarrollo después de 2015, es preciso establecer sin dilación el grupo de trabajo pertinente. Otras esferas en que se requieren mayores esfuerzos son, entre otras, las relacionadas con el establecimiento del foro político de alto nivel, el proceso intergubernamental sobre opciones para formular una estrategia eficaz de financiación del desarrollo sostenible y el mecanismo de facilitación para la promoción, el desarrollo y la transferencia de tecnologías no contaminantes. Por último, como se indica en el documento final, el desarrollo sostenible debe integrarse en mayor medida en las actividades de las Naciones Unidas.

25. Para lograr esos objetivos se necesita un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que responda mejor a las necesidades. Asimismo, para afrontar los desafíos que plantea la cooperación internacional para el desarrollo es preciso lograr un equilibrio adecuado entre los recursos básicos y los recursos complementarios. A ese respecto, destaca la necesidad de reformas en la gobernanza de los fondos y los programas de las Naciones Unidas, a fin de que los

países en que se ejecutan programas puedan asumir el liderazgo de la gestión del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

26. **El Sr. Yaroshevich** (Belarús) dice que las Naciones Unidas deben adoptar medidas para revitalizar la economía mundial y establecer unas bases sólidas para el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros han de trabajar para aplicar las decisiones adoptadas en la Conferencia Río+20, y se debe aprovechar plenamente la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a avanzar hacia una economía verde. Además es preciso establecer con prontitud un grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Uno de esos objetivos ha de ser responder a la necesidad cada vez mayor de fuentes de energía nuevas y renovables. La transferencia de tecnología y experiencia son también de vital importancia.

27. Las Naciones Unidas no están aprovechando lo suficiente el potencial de numerosos países de ingresos medianos ni los recursos de asociaciones económicas regionales, como el espacio económico único integrado por Belarús, la Federación de Rusia y Kazajstán. La revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo debería conducir a la adopción de un conjunto de medidas destinadas a garantizar un desarrollo sostenible en todos los países que reciben asistencia de las Naciones Unidas. Belarús está preocupado por la disminución de los recursos básicos para actividades operacionales y cree que se debe estabilizar la financiación para el desarrollo ampliando la base de donantes y promoviendo alianzas entre los sectores público y privado.

28. **El Sr. Diallo** (Senegal) dice que la aplicación del documento final de Río+20 debe estar vinculada al proceso hacia la consecución de los ODM. Los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo tienen que transformar sus compromisos políticos en medidas apropiadas. Hay que dar prioridad a las decisiones relativas a la aplicación de los instrumentos internacionales sobre el medio ambiente, en concreto sobre el cambio climático y la desertificación. Asimismo, es necesario seguir logrando avances y, por ejemplo, establecer un nuevo acuerdo mundial que sustituya al Protocolo de Kyoto después de 2012.

29. Las graves y repetidas conmociones vinculadas a disfunciones muy arraigadas del sistema financiero y

económico mundial están afectando a la mayoría de los países en desarrollo, por lo que es poco probable que estos alcancen los ODM para 2015. Así pues, pide que se proporcione un apoyo sustancial para facilitar la aplicación de las políticas de desarrollo orientadas a la producción y el crecimiento. Debe darse prioridad a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura, la agricultura y la energía. Hay que reforzar el sistema bancario tradicional, y promover las inversiones eficaces con un sector privado dinámico. Además, dado que hará falta una importante asistencia externa, el Senegal es partidario de que se establezca un marco de cooperación viable que permita restablecer las corrientes de AOD y ofrezca una ayuda adecuada a los países menos adelantados.

30. Por último, habida cuenta de que es necesario un sistema multilateral de comercio más abierto y equitativo para estimular el crecimiento económico, debe hacerse todo lo posible por conseguir que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales culmine con un resultado ambicioso y equilibrado.

31. **El Sr. Al-Hamadi** (Qatar) dice que la actual crisis económica y financiera mundial ha perjudicado en particular a los países menos adelantados, al reducir la demanda de bienes y aumentar el desempleo. Los importantes logros ya alcanzados en la lucha contra la pobreza han comenzado a revertirse y, por lo tanto, es imperativo intensificar la cooperación internacional para el desarrollo, entre otras cosas, cumpliendo los compromisos contraídos en relación con los objetivos internacionales de desarrollo. También debe proseguir la búsqueda de enfoques innovadores.

32. Las actividades que se lleven a cabo deben estar centradas en los intereses de los países más pobres. Es fundamental reestructurar el sistema financiero mundial, a fin de proporcionar a los países en desarrollo los recursos necesarios. También hace falta una reforma para reactivar las economías de los países en desarrollo mediante la concesión de más subvenciones y la condonación de deuda. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio requerirá la colaboración a nivel mundial y una enorme cantidad de recursos financieros. Aunque hay indicios de que la recuperación puede estar en camino, habrá que adoptar medidas para garantizar que los países en desarrollo se beneficien de esa recuperación.

33. La actual suspensión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales constituye una grave amenaza para el sistema multilateral de comercio y el logro de los objetivos de desarrollo internacionales. Por lo tanto, Qatar espera que los países desarrollados den muestras de la flexibilidad necesaria para que se puedan concluir las negociaciones.

34. Por último, en lo que respecta al cambio climático, Qatar reafirma su compromiso de respetar los principios consagrados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el de la responsabilidad común pero diferenciada, y de continuar aplicando el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Qatar no escatimará esfuerzos para que el 18º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sea un éxito.

35. **El Sr. De Vega** (Filipinas) observa que, aunque el documento final de Río+20 constituyó un importante logro, muchas cuestiones siguen dividiendo a las naciones desarrolladas y en desarrollo. La cooperación internacional, a través de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, es fundamental para la consecución de los ODM, proceso que deberá estar vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible que se definirán en breve.

36. Filipinas tiene gran interés en que se reviertan los desastrosos efectos del cambio climático y, por consiguiente, exhorta a las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto a que cumplan cabalmente sus compromisos. Dado que la reducción del riesgo de desastres es necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible, insta a los Estados a que la incorporen en sus planes de desarrollo.

37. El orador observa que la migración es un elemento clave del desarrollo y señala que todas las naciones, incluidos los países de acogida, deben reconocer los efectos positivos que tiene. Filipinas aguarda con interés la celebración del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se celebrará en Mauricio, y considera que la Comisión debe conceder especial atención a la resolución pertinente que examinará más adelante en el período de sesiones.

38. Por último, señala que las perspectivas de un acuerdo de paz entre el Gobierno de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Nacional son buenas.

39. **El Sr. de Alba** (México) dice que ahora se presenta una oportunidad única para revitalizar la agenda de desarrollo de la Organización. Con el fin de evitar la dispersión de los escasos recursos, debe haber una sola agenda de desarrollo para después de 2015, que vincule los diversos procesos de negociación en curso e incorpore la perspectiva del estado de derecho. A ese respecto, cita algunos de los procesos en cuestión, como los relacionados con la definición de los objetivos de desarrollo sostenible y el establecimiento de un foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

40. En segundo lugar, destaca la necesidad de aumentar la coherencia y la eficacia de los diversos órganos, empezando por la propia Comisión. El Presidente de la Segunda Comisión y el Presidente del Consejo Económico y Social podrían considerar la posibilidad de racionalizar las respectivas agendas de trabajo de esos órganos. Además, el proceso de preparación del primer período de sesiones del foro político de alto nivel brinda la oportunidad de definir el papel complementario de ambos órganos. México subraya la necesidad de reformar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y sugiere que el foro político de alto nivel se encargue de asegurar periódicamente la coordinación entre, por ejemplo, el Consejo y la Asamblea General.

41. **El Sr. Ruiz** (Colombia) considera que la agenda de desarrollo debe ser única, y ha de incorporar la dimensión económica, social y ambiental. Por tal razón existe la necesidad urgente de desarrollar un solo conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. Eliminar la pobreza es el principal reto.

42. La globalización y la interdependencia están estrechamente relacionadas con los actuales compromisos respecto del cumplimiento de los ODM, y las Naciones Unidas desempeñan un papel preponderante en esa esfera. Habida cuenta de que las tecnologías de la información son fundamentales para alcanzar las metas de crecimiento económico y social, hay que hacer todo lo posible por reducir la brecha digital. Al mismo tiempo, la sociedad de la información debe respetar la identidad cultural, facilitar el diálogo entre culturas y preservar la diversidad.

43. Los países de renta media —que albergan a más del 80% de la población pobre del mundo— se están convirtiendo en agentes activos de intercambio de conocimientos y se perfilan como socios estratégicos en procesos de triangulación en favor de países menos adelantados. Así pues, deben participar de forma dinámica en las actividades destinadas a alcanzar los ODM.

44. Las actividades operacionales para el desarrollo deben seguir un enfoque coordinado y articulado que permita encontrar soluciones innovadoras y holísticas a los problemas económicos, sociales y ambientales. Colombia apoya las medidas adoptadas para reformar el sistema de las Naciones Unidas y considera que es esencial coordinar los programas y proyectos de los distintos organismos para, entre otras cosas, evitar la duplicación de tareas, alinear acciones con las prioridades nacionales, potenciar los recursos humanos, fortalecer las capacidades nacionales y locales y robustecer las alianzas entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las entidades nacionales.

45. **El Sr. Iziraren** (Marruecos) dice que, aunque se han logrado avances en el cumplimiento de los ODM, queda mucho por hacer. La alianza mundial para el desarrollo debe ser el elemento central de la agenda para el desarrollo después de 2015, basarse en objetivos mensurables y tener un calendario de aplicación claro. En lo que respecta a la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, los Estados Miembros deben dar muestras de una mayor voluntad de compromiso para alcanzar resultados que sitúen al desarrollo en el centro del sistema multilateral de comercio, con objeto de poner fin a las medidas proteccionistas y de invertir la tendencia a la disminución constante de los intercambios comerciales, de importancia vital para los países en desarrollo.

46. En cuanto a la labor de seguimiento de la Conferencia de Río+20, debería hacerse hincapié en la cuestión de los medios de ejecución, en particular los recursos financieros y la transferencia de tecnología. Además, el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible es indispensable para mejorar la coordinación y evaluar los compromisos y las políticas relacionados con el desarrollo sostenible. La revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo debe responder a las necesidades de los países en desarrollo siguiendo el principio de implicación nacional y tener

en cuenta los principales procesos pertinentes. El desequilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios asignados a las actividades operacionales resulta preocupante, pues provoca la fragmentación de esas actividades y reduce la eficiencia. Por último, aunque la cooperación Sur-Sur contribuye de forma importante al desarrollo, no debe verse como una actividad que sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa.

47. **El Sr. Ntwaagae** (Botswana) señala que varias de las actividades especiales previstas para el período de sesiones en curso podrían ayudar a arrojar luz sobre algunas de las cuestiones que más preocupan a los países de medianos ingresos y a reforzar la cooperación para el desarrollo con ellos. Si todos los asociados mostraran un espíritu de compromiso, se podrían celebrar debates centrados en temas macroeconómicos y de desarrollo sostenible. Botswana espera que los Estados Miembros tengan el valor de transformar lo que se ha logrado en Río en medidas viables.

48. El examen de la situación de los ODM en 2013 no solo constituirá un primer paso hacia la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible, sino que también permitirá realizar una transición lógica del actual marco de desarrollo a uno nuevo. Hay que determinar qué ODM seguirán siendo esenciales para mejorar el nivel de vida de las personas y cuáles se han alcanzado ya. Ese examen puede proporcionar también enseñanzas útiles sobre las razones por las que quizá no se cumplan algunos objetivos para 2015, y ayudar así a identificar las dificultades que la comunidad internacional debe evitar a la hora de formular un nuevo marco para el desarrollo. Por último, afirma que la mayoría de los países del Sur aguardan con interés el debate sobre la agenda relativa a la financiación para el desarrollo y el establecimiento de un acuerdo sobre las modalidades del examen decenal del Programa de Acción de Almaty.

49. **El Sr. Haniff** (Malasia) exhorta a todos los países a reunir la voluntad política necesaria para aplicar los resultados de Río+20 de manera oportuna. Los países interesados en participar en el grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible deben mostrar flexibilidad con respecto a la asignación de puestos a los cinco grupos regionales. Al definir esos objetivos se ha de tener en cuenta la necesidad de integrarlos en la agenda para el desarrollo después de 2015 y no se debe menoscabar el logro de los ODM. Conviene establecer un foro político de alto

nivel para el desarrollo sostenible, con el fin, entre otras cosas, de robustecer el Consejo Económico y Social; por otra parte, la universalización del PNUMA debe ir acompañada de un aumento de los recursos del presupuesto ordinario.

50. También se necesitarán mecanismos de facilitación en relación con la transferencia de tecnología y para tratar cuestiones como el cambio climático y la escasez de energía. Por último, dada la frágil situación económica y financiera mundial, conviene llevar a cabo de manera expedita una reforma amplia de las organizaciones económicas y financieras internacionales, en particular de las instituciones de Bretton Woods.

51. **El Sr. Alibabae** (República Islámica del Irán) dice que hay que resolver los problemas sistémicos con que se enfrenta la economía mundial, y para ello es necesario reformar el sistema financiero mundial. Las Naciones Unidas son el único organismo con la legitimidad universal necesaria para abordar la cuestión de la gobernanza económica mundial con miras a lograr un desarrollo económico sostenible y socialmente equilibrado. Por lo tanto, es preciso dotarlas de los recursos necesarios.

52. El documento final de Río+20, aunque establece las bases para el marco posterior a 2015, no cumple las expectativas con respecto a la cuestión de los recursos financieros, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la adopción de nuevos compromisos de actuación encaminados a lograr el desarrollo sostenible. Si los gobiernos hubieran aplicado los numerosos convenios y declaraciones ya negociados, el mundo estaría bien encaminado hacia el desarrollo sostenible.

53. El cambio climático, uno de los mayores retos que se plantean, tendrá repercusiones a largo plazo para el desarrollo sostenible. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituye el principal foro para negociar la respuesta mundial al cambio climático, y la respuesta internacional al cambio climático ha de ser compatible con el principio de responsabilidad común pero diferenciada previsto en ella.

54. Por último, el orador reafirma la importancia de la cooperación Sur-Sur, que tiene por objeto complementar la cooperación Norte-Sur, y añade que el Gobierno de la República Islámica del Irán mantiene su compromiso de promoverla, y ya ha tomado medidas

para facilitar un transporte seguro a sus vecinos sin litoral.

55. **El Sr. Toure** (Guinea) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe tener en cuenta la complementariedad entre los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible. Guinea tiene el propósito de colocar el desarrollo sostenible en el centro del programa económico nacional y de contribuir a la promoción de una economía verde en África Occidental. También se han hecho progresos en el ámbito de la consolidación de la paz, sobre todo con respecto a la reconciliación nacional, la reforma del sector de la seguridad y el empleo juvenil y las mujeres.

56. En cuanto a la evolución de la situación en el país, afirma que el Gobierno ha puesto en marcha reformas políticas, económicas y sociales de gran alcance, que se espera que liberen importantes recursos financieros, los cuales se podrán invertir en sectores sociales con miras a reducir la pobreza.

57. En relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, y habida cuenta de las medidas adoptadas recientemente por la comunidad internacional para promover la cooperación Sur-Sur y triangular, el orador exhorta a todos los Estados Miembros y asociados para el desarrollo a que respalden esa nueva iniciativa de solidaridad con África. Por último, expresa su confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los principales retos con que se enfrenta el mundo actualmente.

58. **El Sr. Nay** (Camboya) dice que, en vista de la crisis económica y financiera mundial, todas las regiones del mundo deberían buscar la forma de estimular el crecimiento. El aumento de la competencia por los recursos naturales no puede sino agravar la situación de la seguridad alimentaria.

59. Así pues, Camboya está aplicando estrategias para cumplir los ODM y aumentar la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, mejorando el ecoturismo y adoptando nuevas estrategias para desarrollar el sector del turismo, lo que supone una nueva visión para alcanzar el desarrollo sostenible.

60. De conformidad con las recomendaciones formuladas en Río+20, habría que alentar la realización de grandes inversiones para modernizar los proyectos agrícolas en pequeña escala en el mundo entero. El

hecho de que algunos países en desarrollo estén tratando de desarrollar tecnologías verdes demuestra que el desarrollo y la protección del medio ambiente pueden ir de la mano. Las redes de intercambio de conocimientos son fundamentales, porque el mundo solo seguirá siendo un lugar adecuado para las generaciones futuras si los países en desarrollo y desarrollados trabajan juntos.

61. **El Sr. Ngculu** (Sudáfrica) dice que la persistente recesión mundial ha puesto nuevamente de manifiesto la necesidad de una reforma urgente de la arquitectura financiera internacional. Las enormes desigualdades entre los países y dentro de ellos tendrán múltiples consecuencias para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, por lo que es imprescindible fortalecer el papel de estas en la gobernanza económica mundial.

62. Pese a los abundantes recursos naturales del continente, los países de África tienen pocas probabilidades de alcanzar las metas de los ODM. Así pues, hará falta un aumento considerable de las inversiones en agricultura para garantizar un suministro suficiente de alimentos. También son necesarias políticas que promuevan la diversificación económica y el incremento de la productividad.

63. El orador observa la labor en curso para definir los objetivos de desarrollo sostenible y señala que no debe desviar la atención del cumplimiento de los ODM. Es necesario un marco equilibrado que permita aumentar la coherencia y fortalecer la coordinación.

64. Por último, señala que el refuerzo de la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur debe ser uno de los principales resultados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A ese respecto, la orientación proporcionada al sistema de las Naciones Unidas mediante la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo es de suma importancia.

65. **El Sr. Wang Min** (China) dice que el programa de desarrollo de las Naciones Unidas ha entrado en un momento de transición crucial. En el período de sesiones en curso, la Asamblea General debería centrarse en los aspectos que se indican a continuación.

66. En primer lugar, es necesario movilizar la voluntad política de la comunidad internacional para acelerar el logro de los ODM. Los países desarrollados

deben cumplir sus compromisos con respecto a la asistencia financiera, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.

67. En segundo lugar, las Naciones Unidas han de desempeñar una función de primer orden en el fortalecimiento de la gobernanza económica mundial. A tal fin, deben desempeñar un papel más importante en los asuntos económicos internacionales e intensificar el diálogo y la coordinación con las instituciones financieras multilaterales y con el Grupo de los Veinte (G-20), con miras a aumentar la representación de los países en desarrollo. También es preciso agilizar las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para establecer un sistema de comercio internacional razonable y no discriminatorio.

68. En tercer lugar, conviene acelerar la aplicación de los resultados de Río+20 y hay que establecer un grupo de trabajo de composición abierta de conformidad con el principio de la distribución geográfica equitativa para proponer recomendaciones sobre la formulación de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. Las deliberaciones sobre la estrategia de financiación del desarrollo sostenible deben iniciarse lo antes posible.

69. En cuarto lugar, la comunidad internacional debe definir sus objetivos respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y consolidar la alianza en pro del desarrollo. En la nueva agenda convendría mantener el actual marco de cooperación para el desarrollo y robustecer la alianza mundial en pro del desarrollo.

70. Por su parte, China tiene la intención de seguir cumpliendo sus responsabilidades y obligaciones y trabajando con los demás Estados Miembros para promover la recuperación y el crecimiento sostenidos de la economía mundial y el logro de los ODM.

Se levanta la sesión a las 12.58 horas.